



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

7161

Juicio sobre delitos leves 534/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a MANUEL POSSETTO la SENTENCIA dictada el día 9-03-2017, cuyo texto integro esta a su disposición en las oficinas judiciales sitas en Via Alemania numero 5-3º de Palma, haciéndole saber que contra dicha Sentencia podrá interponer RECURSO DE APELACION ante este Juzgado en el plazo de 5 días desde la notificación.

En PALMA DE MALLORCA a 21 de junio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

